

RESOLUCIÓN - Nº 018/2025

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L. (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaria de Doña María del Carmen Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

DISPONER. -

1º.- Convocar las pruebas de selección para contratación de personal laboral - lista de reserva.

- ENFERMERO/A (Convenio Marco estatal de servicio de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal)

-Nº de plazas convocadas: Lista de reserva.

Requisitos específicos:

- Estado de salud apto para trabajar (imprescindible aportar certificado médico).
- Carnet de conducir B y vehículo propio.
- Disponibilidad horaria (Escrito declarando la disponibilidad horaria existente)
- Declaración jurada no haber cometido ningún delito contra las personas (delito-delito leve-falta) o certificado de no haber cometido ningún delito contra las personas.

Titulación requerida:

- **Grado en enfermería**

- Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas, que se acreditará mediante certificado médico.

Para el supuesto de solicitudes de personas con discapacidad:

- Acreditar el grado de discapacidad igual o superior al 33% con certificado o dictamen técnico facultativo expedido por la Dirección general de Dependencia y

discapacidad u órgano análogo competente + certificado de estar capacitado para las tareas propias del puesto.

2º- La **PRUEBA ESCRITA** se celebrará el **día 10 de marzo de 2025 a las 10:00h, en el piso bajo del Complejo Deportivo David Jiménez Silva- Piscina Municipal de Arguineguín**. La prueba tendrá carácter eliminatorio.

La **ENTREVISTA PERSONAL** se realizará el mismo **día 10 de marzo** a la finalización de la prueba escrita.

3º.- Nombrar a los siguientes señores/as miembros de la comisión de selección

- Presidente: Dº Airam Medina Curbelo en calidad de responsable de explotación.

-Secretaria: Dª Cristina Batista Suárez en calidad de responsable de RR.HH.

- Vocal: Dª Judith Macias Artiles en calidad de departamento de RR. HH

4º.- Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal. (GESTIONA)

En Mogán, a 25 de febrero de 2025

EL DIRECTOR GENERAL